



## LINEAMIENTOS PARA LA RESIDENCIA PROFESIONAL

La residencia profesional surge por la necesidad de la inclusión del estudiante que está por egresar en el campo laboral para ofrecerle la oportunidad de desarrollar sus habilidades en un puesto de trabajo y para aplicar sus conocimientos y aprender más sobre el área en la que ha decidido desarrollarse. A continuación se muestran los lineamientos para realizar una residencia profesional en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

1. Estos acuerdos internos están en coordinación con el estatuto de los alumnos 2008.
2. La Residencia Profesional se realiza mediante la modalidad de reporte que se define como la descripción de un proceso o una experiencia realizados en actividades de campo, diseño, investigación o desarrollo, incluyendo la descripción y discusión de la metodología y técnicas aplicadas, así como de los resultados obtenidos.
3. La Experiencia Educativa de Experiencia Recepcional deberá ser, preferentemente, la única experiencia que se esté cursando el estudiante en el periodo en el cual está inscrito.
4. El tema del trabajo recepcional se deberá dar de alta en la academia de Ciencias Básicas en modalidad de reporte en base a los formatos marcados en la sección de Servicio Social y Experiencia Recepcional (<https://www.uv.mx/pozarica/fime/trabajo-recepcional-y-servicio-social/>).
5. La residencia profesional podrá constar de 6 a 8 horas diarias laborables, permitiendo terminar en un periodo de 3 a 4 meses. Esto depende de los lineamientos de la empresa con la que se está trabajando.
6. Al terminar la residencia profesional se elabora un reporte (opción de titulación) que se debe de presentar tal como lo indican sus lineamientos pero con la misma gestión de las otras modalidades de trabajo recepcional (tesis, tesina, monografía, trabajo práctico).
7. Preferentemente en esta modalidad no solicitar prórroga.
8. Cualquier duda o comentario favor de contactarse con la Dra. Celia María Calderón Ramón ([ccalderon@uv.mx](mailto:ccalderon@uv.mx)) quién es la coordinadora de Servicio Social y Experiencia Recepcional.